

## Rotación laboral en sector formal, la mayor en 8 años (El Financiero 30/08/16)

Rotación laboral en sector formal, la mayor en 8 años (El Financiero 30/08/16) ZENYAZEN FLORES  
zflores@elfinanciero.com.mx Martes, 30 de agosto de 2016 Las altas al IMSS representaron 7.7% del empleo total y las bajas 7.6% en julio. El país reportó en julio pasado su máximo nivel de rotación laboral en el sector formal de la economía. Datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) indican que se reportó el mes pasado el mayor número de altas, pero también de bajas, lo cual significa que la rotación laboral se ha incrementado porque las empresas no sólo contratan, sino que también están separando personal de sus plantillas. Las cifras del instituto muestran que en julio de 2016 las separaciones (bajas) representaron 7.6 por ciento del empleo total registrado, que representa el máximo porcentaje observado desde 2008. En tanto, las contrataciones (altas) como porcentaje del empleo total registrado representaron 7.7 por ciento, evento que no se veía desde el mismo año (2008). En términos absolutos, los datos del IMSS reportan que en julio de este año hubo un millón 388 mil 439 separaciones y un millón 410 mil 499 altas, mientras que el total de trabajadores afiliados fue de 18 millones 348 mil 131 personas. Estas cifras son las más altas desde 2000 cuando el IMSS empezó a reportar estos datos. Las contrataciones y separaciones como porcentaje del empleo muestran una tendencia al alza desde 2012, pero aún muestran niveles inferiores a los registrados antes de la crisis de 2009. De acuerdo con la Consar y su reporte de trayectorias laborales, los trabajadores con un empleo formal tienen alta probabilidad de contratarse nuevamente con Seguridad Social, sin embargo, ocurre lo mismo para un trabajador informal, quien tiene una elevada probabilidad de permanecer en dicha modalidad. La rotación laboral tiene una implicación en la densidad de afiliación, que en el periodo de 2010-2015 fue de 76.9 por ciento. Esto indica que, en dicho periodo los trabajadores que estuvieron en la formalidad pasaron 77 de cada 100 semanas cotizando al IMSS.